



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA DE PUERTO OCOPA
Título Habilitante:	12-SEC/P-MAD-A-126-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO
Plan de Manejo Forestal:	POA 6
Res. de Aprobación del Plan:	320-2010-MINAG-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan:	03/08/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	1529
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CABALLERO SALAS RUBEN GELACIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/02/2011, Término: 23/02/2011

Nro Res. Inicio PAU:	299-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	332-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.12U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>NN / Roble colorado</i>		400	22.15
2	<i>Brosimum alicastrum / Congona</i>		55	23.06
3	<i>Calycophyllum spruceanum / Capirona</i>		137	6.64
4	<i>Cedrela montana / Cedro virgen</i>		15	0
5	<i>Amburana cearensis / Ishpingo</i>		190	35.67



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	<i>Hura crepitans</i> Catahua		100	33.9
7	<i>Matisia cordata</i> Sapote		90	17.46
8	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi		438	58.16

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 04:21:06

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.

